



Castilla-La Mancha



Centro
BILINGÜE



MONTESSORI



red de
huertos escolares
ecológicos



PROYECTO DE DIRECCIÓN



Encontré en el camino a Machado y me enseñó que,

“Si es bueno vivir, todavía es mejor soñar, y lo mejor de todo, despertar” Antonio Machado

Haciendo camino con los niños en la escuela, por una escuela vida con futuro

***C.E.I.P. “ANTONIO MACHADO”
Talavera de la Reina (Toledo)***

Marta Mela Viadero
PROYECTO DE DIRECCIÓN



INDICE

INTRODUCCIÓN	2
A.- PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	2
A.1.- EL MARCO INSTITUCIONAL: FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA	4
A.2.- PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DIRECTIVO	6
B.- DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO.....	8
B.1.- ADECUACIÓN A LA ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CENTRO	11
B.2. ADECUACIÓN A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	11
B.3. ADECUACIÓN A LA NATURALEZA E INCIDENCIA DEL ENTORNO SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL....	12
C.-PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES ÁMBITOS.....	14
C.1.-LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.....	0
C.2.- ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PARTICIPACIÓN, PROMOVRIENDO LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPARTIMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO.....	4
Y LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO; ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	
C.3- LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, COLABORACIÓN CON FAMILIAS, CON OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	6
C.4- LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO.....	7
C.5- EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO.....	8
D. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.....	0
D.1- EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN	1
E- Valoración proyecto de dirección, primer mandato. Logros, dificultades y propuestas de mejora.....	3
CONCLUSION FINAL DE MI PROYECTO:	4



INTRODUCCIÓN

Con arreglo Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de nuestra comunidad autónoma y la Orden 170/2021, de 29 de noviembre por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

Acabado el primer mandato y cumpliendo con los requisitos para optar a la renovación según la Resolución de 26/11/2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha, tengo a bien elevar mi solicitud para la renovación de la DIRECCIÓN DEL CEIP ANTONIO MACHADO de Talavera de la Reina.

Es por ello que se presenta la actualización del Proyecto de Dirección, que está dirigido a toda su comunidad educativa del centro. En el presente documento, expresa el compromiso de la dirección del centro y de su propio equipo, para seguir contribuyendo a mejorar la calidad de la respuesta educativa y seguir dando continuidad al trabajo realizado.

Siempre desde una perspectiva de futuro, con una escuela inclusiva bajo la metodología DUA, que defiende la equidad e igualdad, apoyando la innovación y las nuevas iniciativas que sumen y aporten al alumnado, como ayuda a su crecimiento y a sus necesidades. Como representante, le haré llegar a la Administración educativa, sus planteamientos, aspiraciones y demandas, así como de las conclusiones del análisis de los logros y dificultades encontradas del actual mandato.

El liderazgo del presente proyecto, estará basado en principios y valores, que sirva de recarga pedagógica y de inyección para toda la comunidad educativa. La continuidad del mismo, será nuestra seña de identidad, siendo nuestra meta. Se seguirá motivando, creando ilusión con una mente abierta, una actitud positiva y disfrutando de lo que más nos gusta junto a nuestros alumnos y alumnas, que es aprender enseñando.

A.- PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El **PROYECTO DE DIRECCIÓN**, lo comienzo con mi presentación, mi nombre es MARTA MELA VIADERO, soy natural de Talavera de la Reina (Toledo). Funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros en el 2000, con una trayectoria profesional de 27 años en la docencia, que me ha llevado a estar en diferentes centros educativos, he tenido la oportunidad de vivir experiencias educativas enriquecedoras, viviendo y creciendo como docente.

Tras años fuera de mi localidad, en 2010 conseguí el traslado al que hoy es mi centro, CEIP ANTONIO MACHADO. En él, desde entonces asenté mis raíces y como en otros centros, he seguido participando y colaborando directamente con el equipo directivo y el resto del claustro, asumiendo diferentes cargos junto a la función tutorial, como coordinador de prevención de riesgos, coordinador de formación, coordinador de nivel, participando y haciéndome responsable de actividades y proyectos.

Mi implicación directa, me ha ayudado a ver mejor la propia realidad educativa de cada uno de los centros en los que he estado. Muy diferentes entre ellos y al mismo tiempo afines en una misma meta, que es la EDUCACIÓN, por y para su alumnado. Considerando como un valor seguro, mi continua inquietud por la formación permanente, que cada curso me ha aportado nuevos conocimientos para ir mejorando mi practico como docente, con nuevas perspectivas para la innovación en mi metodología educativa.

Mis actuaciones educativas, no han sido solo un mero trámite por la labor que he desempeñado, sino que me gusta estar activa, ser participativa y dinámica en todo lo que hago como docente, creando vínculos con una comunicación clara y fluida, con todas aquellas personas que trato, fuera y dentro de la comunidad educativa. Todo desde el respeto y la cordialidad, según proceda, pero siempre con visión del futuro o como una nueva oportunidad para el aprendizaje.

La razón o justificación por la que hace cuatro años presenté el PROYECTO DE DIRECCIÓN es que, quería desempeñar un nuevo RETO DOCENTE de responsabilidad, para seguir aprendiendo y creciendo como persona, en todos los ámbitos.



Castilla-La Mancha

Ahora ha llegado el momento de renovar, para seguir dando continuidad al trabajo iniciado con mi equipo, con ilusión en una nueva etapa. Seguiremos dando lo mejor a la comunidad educativa del Machado y creando nuevas metas con nuestro claustro, para seguir impulsando nuestra escuela viva hacia el mañana, con fuerza para dar la mejor educación y dar oportunidades a nuestras protagonistas que son nuestros niños y niñas.

Ante las dificultades de nuestro alumnado, transmitir mi actitud positiva y energía, será el motor de arranque para cada día. Tengo la ilusión de ilusionar, por hacer proyectos innovadores y motivadores con mi claustro, por seguir aprendiendo para seguir creciendo y poder aportar al alumnado, la motivación por aprender siempre algo nuevo. Y esta es mi propia seña de identidad que día a día, intento contagiar a mis alumnos, ante la adversidad que muchos de ellos viven en sus vidas, seguir adelante y siempre, siempre seguir creciendo. **“ORGULLO MACHADO”** Ahora será mi lema, en mis funciones, trabajando codo con codo, con mis compañeros/as, con su apoyo y su dedicación y su labor, que son un claustro implicado y que también lo vive de manera activa, con toda la COMUNIDAD EDUCATIVA, para hacer una piña de unión entre todos.

Este curso nos hemos unido para hacer un villancico [“La Magia del Machado”](#) publicación Instagram Me siento orgullosa y es un honor, poder seguir en mi centro, asentar y dar valor a las familias del arraigo que buscan, que sientan que el colegio es de todos la fortaleza, la unión multicultural y la diversidad que nos une.

Presento la renovación de mi candidatura para este centro, con el presente proyecto basado en objetivos que se desarrollan las siguientes cinco **ÁMBITOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN**, bajo las directrices del plan del centro, que son:

1. Ámbitos de enseñanza-aprendizaje del alumnado, con inclusión educativa.
2. Ámbito de organización y funcionamiento de centro. Convivencia y participación.
3. Ámbito resultados escolares y éxito educativo.
4. Ámbito de relaciones con el entorno.
5. Ámbito de procesos de evaluación, de cambio con formación e innovación con proyectos.

Con los siguientes OBJETIVOS, que estarán desarrollados en actuaciones, contando con los recursos del Centro y temporalizados a lo largo de mi mandato, son:

-Organizar y coordinar evaluaciones internas/externas del centro y del profesorado, para mejorar la calidad y respuesta educativa, con análisis y mejora de las actuaciones, para una formación integral del alumnado.

- Garantizar la equidad en el centro, favoreciendo la inclusión educativa, con mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, para promoción del éxito educativo y prevención del abandono escolar.

-Garantizar el cumplimiento de la normativa actual vigente LOMLOE y disposiciones que la desarrollará, de la normativa autonómica de educación en Castilla La Mancha (JCCM).

-Colaborar con la Administración educativa, SIE en la planificación de recursos y necesidades de centro, con una comunicación fluida y el compromiso de garantía de mis funciones desde la dirección del centro.

-Gestión eficaz de centro mejorada con la plataforma de la JCCM y herramientas digitales, para organización y tramitaciones, basadas en la normativa de recursos educativos, humanos y materiales de centro.

-Mantenimiento y adecuación de las instalaciones del centro, para que reúna las condiciones necesarias para la docencia y enseñanzas, gestionando y coordinando con las administraciones públicas de la localidad.

-Dinamizar, potenciar y optimizar las tareas de órganos de gobierno y coordinación docente y el trabajo en entorno colaborativo, dentro y fuera del centro colaborando con otros centros e instituciones educativas.

-Cumplir el protocolo de actuación del Plan de Autoprotección de prevención de riesgos y de seguridad que se requiera en cada momento.

-Favorecer un buen clima de convivencia, fomentando colaboración y participación de la comunidad educativa e instituciones, como eje central nuestro alumnado.

-Mejorar la relación e intercambio comunicativo de toda la comunidad educativa, con ayuda de la plataforma “educamosclm, web, redes” y una puerta siempre abierta en dirección para dar respuesta a sus necesidades.

-Mantener y mejorar las relaciones, con intercambio comunicativo fluido y colaboración con la comunidad educativa, Administración e instituciones o entidades educativas.



- Garantizar la transformación digital en el centro, incrementando actuaciones y mejoran el PDC. Para así mejorar y reforzar la competencia digital, para la digitalización integral del alumnado y profesorado, con inclusión de soportes digitales de implantación en aula, con zonas comunes de aprendizaje digital para toda la comunidad educativa.

-Impulsar actividades de formación para el profesorado individual y colectiva, integrando nuevas metodologías activas y de tecnología, con proyectos de innovación, que impliquen a la comunidad educativa.

-Garantizar la continuidad en equipo, con el desarrollo de los programas, proyectos de centro, “Proyecto Educ@rte”, “Proyecto Montessori”, del “Programa lingüístico Bilingüe”, continuidad de una escuela sostenible, como el de “Escuelas Saludables” y de “Huertos escolares”, mejorando sus actuaciones e integrando en el plan de centro con otros nuevos para alcanzar una enseñanza competencial, acorde con la escuela 2030.

Todo lo expresado en este documento, está detallado y justificado en su desarrollo en los documentos programáticos de centro presentados en **DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE CENTRO: Proyecto Educativo (PE)** qué es nuestra seña de identidad, junto a los **Planes de mejora, Proyectos y programas de centro**. Así como la **Programación General Anual (PGA)** con nuestra planificación de objetivos y actuaciones, unidas a las **Programaciones didácticas** con la herramienta del **Cuaderno de evaluación**, para garantizar un proceso objetivo.

Es nuestro deseo a toda la comunidad educativa, de ofrecer a nuestro alumnado una educación y formación integral de calidad que merecen y a la que tienen derecho. Para ello estarán los documentos programáticos vinculados entre sí y por coherencia, este **Proyecto de Dirección** establece las mismas líneas generales de actuación en los ámbitos organizativos y pedagógicos que se deberán aplicar en el CEIP Antonio Machado, con la intención de anticipar las dificultades, desafíos y necesidades educativas de la comunidad educativa del centro, que curso tras curso , quedan las conclusiones en la **Memoria anual**.

Considero fundamental, transmitir el compromiso asumido como un equipo comprometido, con seguridad en la toma de decisiones y de gestión del centro, siendo fieles a nuestro claustro y a toda la comunidad educativa. Uniremos nuestra fuerzas, para día a día superarnos para cumplir las expectativas que esperan de nosotros y sabiendo DELEGAR Y CONFIAR de los que forman el engranaje de este sistema, y cuando digo todos, incluyo profesorado, familias, conserje, empleados de la limpieza, porque de un pequeño equipo, se forma otro, y de muchos equipos, se forma un único y grande, que hace al centro un fantástico puente cultural dentro y fuera, con su imagen hacia los demás, unidos.

A.1.- EL MARCO INSTITUCIONAL: FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA

En disposición de mis funciones de dirección y el desarrollo de mis capacidades en la función directiva, según la nueva normativa vigente **LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, ART.132**, por la *que se modifica y deroga a la LOMCE, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y posterior, Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa*.

Es mi deber de debido cumplimiento, saber *“conjugar, la responsabilidad institucional de gestión de centro como organización, la gestión administrativa, la gestión de recursos, el liderazgo y dinamización pedagógica, con enfoque colaborativo y equilibrio, entre tareas administrativas y pedagógicas”* (art.131.1, LOMLOE).

En el desempeño de mis competencias, dentro del ámbito de autonomía, que así lo desarrolla la Ley, TÍTULO V. Participación, autonomía y gobierno de los centros, dentro de los límites que la normativa vigente establece y de acuerdo con la administración y gestión de convivencia, para la participación y los recursos a través de la adecuada organización y funcionamiento del centro, asumiré la responsabilidad de gestionar y coordinar, los acuerdos tomados y aprobados, por cada órgano colegiado y de ejecutar, para así mostrar mi actitud de servicio con el profesorado del centro y el resto de la comunidad educativa, favoreciendo que cada uno de sus miembros desarrolle sus competencias y asuma sus funciones.

Para poder llevar a cabo lo anteriormente mencionado y favorecer según dispone la LOMLOE, en CAPÍTULO II. Autonomía de los centros y aprovechar al máximo los recursos personales, materiales y funcionales, me comprometo y en verdad creo que se hace necesario mantener la existencia actualizada de una estructura de documentos organizativos de identidad del Centro y buen orden de funcionamiento: Proyecto educativo (PE) y Normas de funcionamiento. Para así optimizar e igualmente, como dispone en, Artículo 122 bis. Acciones destinadas a fomentar la calidad de los centros docentes, en el cumplimiento de los objetivos de las



actuaciones programadas anualmente, favoreceré en mi mandato, a través de la Programación General Anual (PGA) y con la memoria final anual, para análisis de las actuaciones realizadas o de necesidad de organización y funcionamiento del centro.

Gestionando su aprobación por los órganos de gobierno, de claustro y consejo escolar, los documentos programáticos y así como con el fin que recojan, los valores, los fines y las prioridades en el desarrollo de mejora de las actuaciones, como así marca la Ley LOMLOE (disposición final quinta), de innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia, protocolos de absentismo, acoso e igualdad...en los términos que establezcan las Administraciones educativas y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable.

Como también proceda y en su desarrollo según calendario de implantación de la LOMLOE, a los efectos de lo dispuesto en esta Ley, CAP.III, ART.6 que define el currículo, como el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas. Una vez fijadas por el Gobierno las enseñanzas mínimas en los Reales Decretos del MEC, la realidad de nuestro centro

a la espera de lo que corresponda a la normativa autonómica de Educación Infantil y Primaria, para el desarrollo de su nueva Ley de Educación y disposiciones que la desarrollan.

Por lo que también seguiré garantizando el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones de normativa vigente hasta la fecha actual de la propia autonomía de la JCCM, relacionado con la función directiva y gobierno de los centros públicos

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, según cap. II y cap. III, referente al cargo de dirección, principios generales, competencias de la función directiva, evaluación práctica docente. Para el desarrollo de la nueva Ley de Educación, disposiciones que la desarrollan y refieren a nuestras etapas educativas del nuestro centro, de Educación Infantil y Primaria, garantizando el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones de normativa vigente hasta la fecha actual de la propia autonomía de la JCCM, se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente:
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación 2/2006[1], BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación[2] (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- RD 732/1995, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil (BOE de 2 de febrero).
- RD 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE de 2 de marzo).
- RD 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- RD 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril).
- Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM 28 de julio).
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM 11 de enero).
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).



- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios.
- Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 3/10/2022, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas por la que se establece el Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha. para los cursos 2022-2023, 2023-2024, 2024-2025.
- Instrucciones de septiembre de 2024, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas para el desarrollo del Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha. para el curso 2024-2025.
- Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025.

A.2.- PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DIRECTIVO

Involucraré a todos mis compañeros, bajo las directrices que marca el centro, creando un buen equipo directivo, preparado, de larga experiencia en educación y con formación vinculada a desempeñar sus cargos y que me respaldarán en mis funciones directivas, a continuación, presento:

✓ **DIRECTORA: MARTA MELA VIADERO**

- Maestra definitiva en el CEIP Antonio Machado de Talavera de la Reina por E. Infantil desde 2010.
- Funcionaria de carrera en el 2002, por la especialidad de Audición y Lenguaje.
- Antigüedad en el Cuerpo de Maestros de 27 años, desde septiembre de 1997 en servicio activo.
- Diplomatura de Magisterio, por la especialidad de Audición y Lenguaje
- Título especialista Universitario de educación infantil, habilitación de la especialidad. UNED
- Cursos de formación universitaria de Lenguaje de Signos.
- Cursos de formación universitaria de Valenciano.
- Experiencia docente como especialista de Audición y Lenguaje, tutora de E. Infantil y E. Primaria
- Acreditación de formación específica para el ejercicio de desarrollo de la función directiva. MEC
- Trayectoria formativa que incluye, participación en actividades formativas, como cursos de formación, proyectos de innovación, congresos, seminarios, grupos de trabajo, jornadas de formación y otros de diversos ámbitos entre otros, como de Logopedia; Atención a la diversidad; de organización de centro; Otras modalidades de formación que abarcan a diferentes ámbitos de la educación: Metodologías activas DUA para Atención e inclusión a la Diversidad; Acreditación de Competencia digital y grupos de trabajo / cursos de formación, para manejo de Nuevas Tecnologías y adquisición de herramientas digitales, EducamosCLM: Cuaderno de evaluación LOMLOE_TO (Edición 1 y 2), coordinador y miembro activo de la comisión para la transformación digital del centro. Más de 1.340 horas



- Muchos de ellos en calidad de responsable de acciones formativas, de coordinador de formación y transformación digital, responsable tutor de organización y ponente.
- Tutor de profesorado en prácticas de la universidad de Castilla la Mancha, de Logopedia.
- Experiencia en el desempeño de cargos, dentro de la organización y funcionamiento de centro, como:
 - Coordinadora de ciclo E.I, CRA Ribera de Guadyervas. 2006/2007
 - Coordinadora de ciclo E.P, CEIP Fray Hernando. 2009/2010
 - Coordinadora de nivel, CEIP ANTONIO MACHADO desde 2014/2015 hasta la fecha actual 2021
 - Coordinadora Prevención de Riesgos, CEIP ANTONIO MACHADO desde 2012 a 2015 y actualmente sigo.
 - Coordinadora de Formación, CEIP ANTONIO MACHADO desde 2014/2015 hasta la fecha actual 2024.
 - FUNCIÓN TUTORIAL, CRA Ribera de Guadyervas. Desde 2005 hasta 2009
 - FUNCIÓN TUTORIAL, CEIP ANTONIO MACHADO. Desde 2010 hasta la fecha actual 2021
 - Miembro del Consejo Escolar, en este centro, de 2010 a 2014 y desde 2021 .
- ✓ **JEFE DE ESTUDIOS: M^a Teresa López Barra**
 - Maestra definitiva en el CEIP Antonio Machado de Talavera de la Reina por E. Infantil (3 cursos) y Pedagogía Terapéutica desde 2010.
 - Funcionaria de carrera desde 2004 (oposición de 2003 por Pedagogía Terapéutica).
 - Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación, sección Psicología por la Universidad de Salamanca.
 - Diplomada en Magisterio en Educación Infantil por la Universidad de Extremadura.
 - Experiencia en equipos directivos: Jefe de Estudios del CEIP Antonio Machado desde el curso 2023/24. Jefe de Estudios del CRA Entrerriós durante los cursos 2008/2009 y 2009/2010.
 - Miembro del Consejo escolar.
 - Tutora durante 9 cursos. Coordinadora de ciclo un curso.
 - Tutora en práctica de dos maestros.
 - Orientadora durante once meses en el IES Alonso de Covarrubias de Torrijos.
 - Impartí el módulo “Recursos Humanos” del curso “Gerente de Pyme” en FEDETO, durante 4 años.
 - Impartí el curso “Búsqueda de empleo” en FEDETO durante dos años.
 - Educadora en la guardería “Niño Jesús” de Talavera de la Reina durante 3 meses.
 - Trayectoria formativa que incluye asistencia a cursos de formación, congresos, jornadas en diferentes ámbitos de la educación con un total de 2020 horas: Atención a la Diversidad, Programación, Nuevas Tecnologías, Salud en los Docentes, Educación de la Voz, Lenguaje de signos, Orientación, Ansiedad y depresión en edad escolar, Coordinación entre ciclos, Diferentes Metodologías: comunicades de aprendizaje, Montessori, programas de aprender a pensar, ...Otros, ámbitos de la educación: Metodologías activas DUA para Atención e inclusión a la Diversidad; Acreditación de Competencia digital y grupos de trabajo / cursos de formación, para manejo de Nuevas Tecnologías y adquisición de herramientas digitales, EducamosCLM: Cuaderno de evaluación LOMLOE_TO (Edición 1 y 2), miembro activo de la comisión para la transformación digital del centro.
 - Coordinadora de grupos de trabajo.
- ✓ **SECRETARIA: Montserrat Iniesta de la Hija**
 - Maestra definitiva en el CEIP Antonio Machado de Talavera de la Reina por E. Primaria desde 2008.
 - Funcionaria de carrera desde 1998 (oposición de 1997 por la especialidad de Pedagogía Terapéutica) con antigüedad en el Cuerpo de Maestros desde Septiembre de 1995.
 - Diplomada en Profesorado de E.G.B. en la Especialidad de Ciencias , Universidad Autónoma de Madrid.
 - Maestra-Especialista de Audición y Lenguaje por la Universidad Pontificia de Salamanca.
 - Especialista Universitaria en E. Infantil por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
 - Licenciada de CC. Biológicas por la Universidad Autónoma de Madrid.
 - Experiencia en Equipos Directivos: Secretaria del CEIP Antonio Machado (Talavera de la Reina) desde el curso 2013/2014. Jefe de Estudios adjunta del IES Juan Antonio Castro (Talavera de la Reina) durante el curso 2011/2012.
 - Habilitada en las especialidades de Pedagogía Terapéutica (oposición), Matemáticas y CC. De la Naturaleza, Audición y Lenguaje; E. Infantil y E. Primaria.
 - Miembro del Consejo escolar.
 - Tutora durante ocho cursos escolares. Coordinadora de ciclo durante tres cursos escolares.
 - Cargo responsable Covid desde 2020 hasta 2022.



- Cargo de coordinadora de Bienestar, Igualdad y Convivencia en este centro desde 2022.
- Coordinadora grupos de trabajo, seminarios y Proyectos de Innovación en diferentes centros educativos.
- Trayectoria formativa que incluye, asistencia a cursos de formación, congresos como el IX Congreso Estatal de la Convivencia Escolar, complementando con la Formación de formadores en Bienestar y Protección (responsable de Plan de mejora y cargo de coordinación), jornadas. Otras modalidades de formación que abarcan a diferentes ámbitos de la educación: Metodologías activas DUA para Atención e inclusión a la Diversidad; Acreditación de Competencia digital y grupos de trabajo / cursos de formación, para manejo de Nuevas Tecnologías y adquisición de herramientas digitales, EducamosCLM: Cuaderno de evaluación LOMLOE_TO (Edición 1 y 2), miembro activo de la comisión para la transformación digital del centro. Además de la participación de otros grupos colaborativos, seminario de proyectos, Secretaría en E. Primaria, ... sumando más de 1.200 horas.
- Trayectoria formativa y Experiencia en formación en Escuelas de Tiempo Libre: Monitores y Coordinadores de Tiempo Libre entre 1987 y 1995.

B.- DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO.

Teniendo en cuenta que parto de un centro con una trayectoria destacada en la localidad, es uno de los centros educativos más veteranos, denominado desde 1980 con el nombre de CEIP Antonio Machado. Siendo pionero en la década de los setenta, como centro de inclusión de alumnado con necesidades educativas. Por este hecho, ha sido un referente en toda la localidad y a nivel de la administración, para la matriculación con un porcentaje alto, de alumnado con necesidades educativas /sociales, que implica a muchas familias desfavorecidas y con un contexto educativo no favorecedor para el proceso de aprendizaje y culturalmente no inclusivos. Unido a la ubicación del centro como se detalla en el PE, en un barrio que ha ido envejeciendo, con familias de nivel socioeconómico y cultural medio/bajo de pocos recursos. Además de ser con una matrícula viva, que continuamente recibe familias extranjeras, que llegan con la contrariedad del idioma o choque cultural. Además, aunque los datos de absentismo han bajado, sigue siendo necesario el seguimiento de la PSc con intervenciones y colaboración con otras instituciones y Ayuntamiento dado que repercute desfavorablemente en el desarrollo normal del centro y se convierte en una dificultad o mejor dicho en una AMENAZA.

En 2012 se empezó a considerar con carácter de difícil desempeño, por el número elevado de alumnado con desventaja social y dificultades de aprendizaje. Cómo consecuencia se convierte en un desafío diario, lo que hace imprescindible un esfuerzo colaborativo entre todos los miembros de la comunidad educativa. Es fundamental potenciar la labor docente y de orientación, que constituye el pilar de nuestro centro educativo. Además, factores como las condiciones familiares, los choques culturales y la falta de dominio del idioma dificultan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, elementos que son parte integral de nuestra comunidad en el CEIP Antonio Machado.

Por todo lo anterior mencionado, según marca la Ley LOMLOE, destaco dentro de mis competencias de la función de dirección, la responsabilidad de prevenir la exclusión o segregación educativa y garantizar los principios de la equidad e inclusión. Buscando siempre, favoreciendo y promoviendo un carácter de centro proactivo para el desarrollo de proyectos y programas de las instituciones educativas que innoven con metodologías activas DUA, siendo motores de arranque alternativos, para el aprendizaje y de preparación para sucesivas etapas en su educación.

Sin embargo, este objetivo no podrá alcanzarse sin promover la implicación y colaboración entre la familia y la escuela, así como con otros organismos colaboradores, para asegurar la evolución y mejora de los resultados académicos de nuestro alumnado.

❖ DATOS OBJETIVOS DEL CENTRO:

Características del centro

El C.P. Antonio Machado se encuentra en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, situado en el Pº Colombia 9 Talavera de la Reina (Toledo), que cuenta con una población aproximada de 84.000 habitantes. Está situada a 80 km. de la capital de la provincia Toledo y a 115 km de Madrid. En torno a ella se localiza una amplia comarca que acude a nuestra localidad para recibir numerosos servicios que les son prestados en la localidad, cómo asistencia médica, instituciones educativas y sociales.

El Centro cuenta con dos edificios separados, uno se imparte la Educación Infantil, cuenta con 3 unidades de 3, 4 y 5 años, patio con cobertizo, aseos, aula de audición y lenguaje y en este recinto está situado el comedor



escolar y el otro edificio está destinado a impartir Educación Primaria, cuenta con unidades de primer, segundo y tercer ciclo, dos patios separados, aula TICs, aula de música, biblioteca, aula usos múltiples o salón de actos, aula de apoyo, dos aulas de Pedagogía Terapéutica, aula de Audición y lenguaje y despacho de Orientación, sala de profesores, Secretaría y Jefatura de Estudios, despacho de Dirección y aula dedicada a las tareas del A.M.P.A. Vicente Aleixandre

El SERVICIO DEL COMEDOR ESCOLAR del centro cuenta con la empresa Mediterránea de catering,S.L.U. El edificio dónde se encuentra, cuenta con una superficie de 210 m2, dividida en zona de cocina, con despensa; zona de comedor y baños, en su exterior cuenta con el patio del edificio de Educación Infantil. El servicio de comedor atiende a comida al mediodía y aula matinal en el centro continuo al nuestro CEIP José Bárcenas.

Para dar el servicio la empresa cuenta con el siguiente personal: una cocinera que elabora las comidas de los menús mensuales, con menús especiales con las necesidades alimentarias que requieran y cuatro monitoras para el cuidado y atención del alumnado usuario de comedor. El centro por su parte desarrolla las gestiones oportunas desde dirección, para favorecer el buen funcionamiento de este servicio y un docente encargado del comedor, que coordinara con el servicio de comedor y centro.

También menciona un plan de actuación de higiene, hábitos saludables y de alimentación, como actividades socioeducativas con objetivos y actuaciones, que se detallan en el pliego de contrato con la Consejería de Educación. Cómo vinculo e inclusión de nuestras actuaciones, queda reflejado de la misma manera en nuestra Programación Anual del centro PGA, como información del tramo de horario que realizan su atención y recogida del alumnado y en nuestras Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia de centro. El alumnado usuario del comedor, puede optar a beca completa o parcial, atendiendo así a las necesidades de las familias vulnerables del centro.

❖ **PROFESORADO, RECURSOS HUMANOS, PLANTILLA DOCENTE / NO DOCENTE:**

Tendré en cuenta en mi proyecto mi equipo de claustro, como valor añadido en mi GESTIÓN DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA.

La plantilla de personal docente de centro está formada por 25 profesores/as: En este momento, cuento en el centro con para tal empeño con:

- ✚ 2 maestras de Educación Infantil y 2 Infantil-Inglés (siendo una de media jornada)
- ✚ 5 maestros de Educación Primaria
- ✚ 11 maestros especialistas: 4 de Ingles, 3 Bilingüismo, 1 de Música, 2 de Educación Física y 1 de Religión de personal laboral.

Así mismo, cuenta con Equipo de Orientación de atención a la diversidad y Apoyo compuesto por:

- ✚ 2 maestras de Pedagogía Terapéutica: una a tiempo completo (siendo, jornada para PT y , para el programa Prepara-T) y segunda con cargo de Jefatura de Estudios.
- ✚ 1 A.L itinerante, con otros dos centros.
- ✚ 1 orientadora a tiempo compartido con otro centro, 1 PSc Profesora de Servicios a la Comunidad que dedica día y medio a la semana y 1 Auxiliar Técnico Educativo (ATE), como personal no docente.

PERSONAL NO DOCENTE

Este personal depende de la Administración Local del Ayuntamiento, está formado por: un conserje y tres personas pertenecientes al personal de servicio de limpieza.

Además, se cuenta con el personal del Servicio complementario de comedor: una cocinera y las monitoras.

RECURSOS FUNCIONALES

-Horario general de Centro y de alumnado adecuado a la organización y horario establecido lectivo.

-Los agrupamientos:

EDUCACIÓN INFANTIL	
✚	E. I 3 AÑOS
✚	E. I 4 AÑOS



E. I 5 AÑOS	
EDUCACIÓN PRIMARIA	
P1º - una unidad	P2º - dos unidades
P3º- dos unidades	P4º- dos unidades
P5º- dos unidades	P6º - dos unidades

DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS

Unas instalaciones adecuadas para actividades docentes y alumnos/as.

- Espacios comunes: aula Tics, biblioteca, sala usos múltiples, baños, patios comunes y salas.
- Dirección y secretaria junto a la jefatura de estudios en un mismo espacio y a la entrada del centro.
- E. Infantil, aulas de la planta baja y la primera aula de la planta primera (también es utilizada para apoyo, religión/valores, psicomotricidad).
- E. Infantil, patio en horario lectivo y a continuación comedor escolar.
- Edificio E. Primaria, aulas planta baja niveles (1º; 2ºA y B; 3ºA y B); 1º planta derecha niveles (4ºA-4ºB-); 2º planta derecha, los niveles (5ºA, 5ºB y aula religión); 2º planta izquierda, los niveles (6ºA y 6ºB).
- E. Primaria, tiene dos patios, distribuidos a ambos lados de la sala de usos múltiples.

En un nuevo **análisis DAFO** para actualizar el proyecto, destaco según el PE y la PGA del centro, los aspectos más relevantes a tener en cuenta en mi proyecto de dirección, de las necesidades detectadas al final del curso pasado 2023 /2024 en la **Memoria anual**, que me va a permitir identificar de nuevo: debilidades, amenazas y fortalezas de nuestro centro educativo, lo cual será esencial para guiar nuestras estrategias y decisiones.

Debilidades

Amenazas

ÁMBITO PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- Necesidades continuas que nos encontramos en nuestros alumnos, que requieren continuas evaluaciones y adaptaciones del nivel curricular.
- Dado el elevado número de alumnado con n.e.e, los resultados obtenidos de los procesos de evaluación no son objetivos.
- Equipo docente, necesidad de incrementar tiempo de coordinación y para trabajo colaborativo del profesorado.
- Aumentar tiempo del cupo de EOA, para atención a la diversidad ACNEES/ACNEAES.

- Carencia de tiempo por carga burocrática, para coordinación docente continua y de calidad, elaborar o planificar para trabajo colaborativo de documentos.
- Continua matriculación, con población flotante de bajos recursos y dificultad del idioma.ad
- Instrucciones de la administración para documentación de inclusión, que no se adaptan a la realidad del centro.
- Alumnos de minoría étnica , nivel alto de absentismo, no alcanzan objetivo, no promocionan al siguiente curso.

Fortalezas

Oportunidad

- Documentos programáticos actualizados y adaptados a la comunidad educativa como seña de identidad, reflejando necesidades y fortalezas.
- Actualizados a la normativa vigente LOMLOE, partiendo del PE seña de identidad, NOFC, planes de mejora, proyectos y programas de centro, PGA programaciones didácticas y memoria que respeta la estructura de la normativa vigente LOMLOE.
- Calendario reuniones coordinación docente, establecido al comienzo de curso, estableciendo una misma línea de actuación, análisis continuo.

- Actualización sistemática de documentos, son clave para organización y funcionamiento del centro, así como para la mejora de la calidad en la educación en los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de la planificación y programación de objetivos y mejora de nuestras actuaciones.
- Desarrollo de la transformación digital, con dotación y formación para mejora de la competencia y de gestión de centro
- Continuar con la metodología Montessori en Primaria (huerto, talleres...).
- Entornos de aprendizaje digital para la

**B.1.- ADECUACIÓN A LA ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CENTRO****ÁMBITO II –ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Dimensiones	Puntos fuertes	Puntos débiles a mejorar
Respuestas y adecuación del centro a su contexto	<ul style="list-style-type: none"> -Gestión y coordinación desde todas las dimensiones que abarca la dirección, junto al ED y claustro. -Orientación y apoyo a las familias de nueva incorporación y la ya matriculada, para las tramitaciones administrativas y atención a sus necesidades, como becas. -Calendario establecido de reuniones para coordinación docente y de evaluación, con una misma línea de actuación y seguimiento, para ajustar una mejora en la respuesta educativa. -Comunicación fluida con administración. -Organización horarios y espacios. 	<ul style="list-style-type: none"> -Excesivo campo de actuación y trabajo de burocracia, que resta tiempo a otros de docencia o atención a la comunidad educativa. -Necesidad ayuda y apoyo a familias, para gestión educativa y administrativa. -Atención a familias y alumnado, por continuas demandas y necesidades -Participación familias en escuela de padres y charlas de EOA. -Continuidad en la formación docente, desde el ámbito de bienestar, igualdad y convivencia. -Escuela de familias, para la inclusión social y superación de barreras culturales.
Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro	<ul style="list-style-type: none"> -Gestión sistemática de mantenimiento con Ayuntamiento y Unidad Técnica, para el buen estado infraestructura del edificio. -Coordinación en procesos de mejoras de obras, realizadas en el centro. -Seguimiento y registro de inventarios, para el buen uso y manejo -Dotación en estos cursos de recursos técnicos digitales. -Garantía de un Proyecto de gestión que desarrolla y recoge la gestión económica con total transparencia, -Plantillas de los docentes, según las características de personal -Previsión y coordinación del ED, desde inicio de curso, para organización. -Disponibilidad de espacios, para distribución según necesidades de grupos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Estructura de los edificios de hace cincuenta años, que necesitan una continuidad en el mantenimiento y de mejoras no realizadas, como de reformas en los espacios (baños de infantil, pistas,..). -Eliminación de barreras arquitectónicas, carencia de ascensor en ambos edificios. -Aumento de plantilla para atención a la diversidad, se necesita una ampliación de horario para atención de Orientación y PT. -Mayor presupuesto para poder desarrollar nuestros proyectos con material y actividades. -Atención de recursos externos, que desarrollen metodologías y apoyen a las necesidades de las características del alumnado.

B.2. ADECUACIÓN A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**ÁMBITO I –PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

Para mi liderazgo de gestión y organización será fundamental a través del diálogo y consenso, la participación activa e implicación en la toma de decisiones de toda la comunidad, con la representación del Consejo Escolar que incluye el AMPA, con la creación de comisiones responsables del seguimiento de las medidas educativas, así asegurar el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades.

DIMENSIÓN	PUNTOS FUERTES	PUNTOS DÉBILES A MEJORAR
Señas de Identidad. Documentos programáticos	<ul style="list-style-type: none"> -Actualización según normativa de los documentos programáticos. -Seña de identidad, carácter de difícil desempeño, como una fortaleza -Programación vinculadas proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Dificultad vinculación curricular en proceso de enseñanza aprendizaje, en las clases multinivel. -Intensificar actuaciones de inclusión educativa con metodologías activas.



Funcionamiento de los órganos de gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> -Documentación centro aprobada por consejo escolar y a disposición de toda la Comunidad Educativa. -Compromiso material y préstamo. -Materiales del centro inventariados. -Colaboración Servicio de Inspección, siempre adecuado con actuaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> -Disposición NOFC al claustro, con actualizaciones continuas -Ampliación horario de PT y AL, ACNEAE y atención directa en aula de acogida. -Apoyos en primeros cursos, -Ampliación de horario, Orientador.
Funcionamiento de los órganos de coordinación docente	<ul style="list-style-type: none"> -Reuniones de coordinación docente, con apoyo del EOA, para mejora de las metodologías activas y de innovación. -Coordinación inter etapas, para el traspaso de información. -Calendario de reuniones establecido, 	<ul style="list-style-type: none"> -Seguir con planificación de actuaciones del EOA y coordinación con docentes y ED, actuaciones y medidas a llevar a cabo de inclusión y atención a la diversidad.
Funcionamiento de los órganos de participación.	<ul style="list-style-type: none"> -Reuniones continuas, coordinación actuaciones conjuntas AMPA. -Escucha demandas y necesidades -Cesión de instalaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> -Intensificar actividades del AMPA fuera del horario lectivo con la comunidad educativa.
Clima escolar: convivencia y absentismo	<ul style="list-style-type: none"> -Buen clima y buena convivencia. -Alumnado mantienen buenas relaciones. -Reuniones coordinación, seguimiento de la convivencia y familias vulnerables, entre el ED / EOA. -Participación activa en las mesas de trabajo de la localidad, erradicar el alto índice de absentismo. -PSc actuaciones de seguimiento con ED, familias vulnerables e intervención conjunta, entidades. 	<ul style="list-style-type: none"> -Intensificar coordinación familias, mejora resultados. -Favorecer convivencia centro. -Ampliación de horario en cada centro de la PSc , actuaciones y gestiones de las familias vulnerables. -Minorías étnicas, dificulta en la localidad, se sigue necesitando inculcar la necesidad de una educación y de asistir al centro

ÁMBITO III– RESULTADOS ACADÉMICOS

Resultados escolares del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> -Continuo análisis de resultados obtenidos de alumnado, para mejora de práctica docente y actuaciones en el currículo. Ajustar programaciones a normativa LOMLOE y disposiciones autonómicas. -Inclusión misma línea de trabajo de programaciones y buen funcionamiento. -Trabajo colaborativo con IES, en el intercambio entre etapas, continuidad aprendizajes, respuesta a necesidades. -Distintos procesos de evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> -Alto porcentaje de alumnos con necesidades educativas y sociales, que condicionan el resultado en los procesos de evaluación de aprendizaje. -Clases multinivel, necesario de una adecuación curricular, en base a planes de trabajo. -Coordinación entre etapas , sigue pendiente unificar los mínimos de los saberes básicos entre los IES y centros educativos.
--	--	---

B.3. ADECUACIÓN A LA NATURALEZA E INCIDENCIA DEL ENTORNO SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL...

En el proyecto Educativo , que recogido las líneas estartegicas de inclusión educativa y medidas adoptadas.

ÁMBITO IV: RELACIÓN CON EL ENTORNO

RELACIONES CON ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y CON OTRAS ENTIDADES E INSTITUCIONES

La disposición desde el centro con el entorno, es activa y colaborativa a lo largo del curso. Desde la dirección del centro se motiva, a qué la comunicación sea fluida con la **administración**, instituciones y organismos implicados en las actuaciones educativas y de gestión necesarias para el centro. Las relaciones y gestiones con el Ayuntamiento son adecuadas, atendiendo a las necesidades del centro.



Castilla-La Mancha

Dadas las características del centro, desde la orientación y ED se canalizan las gestiones necesarias para coordinación continua con las entidades colaborativas que intervienen con nuestro alumnado (Cruz Roja, asociación Aurelio de León, otras asociaciones, Alpadif, APACE, BIOS,...), siempre desde el programa general del EOA con medidas de inclusión necesarias para mejora la respuesta educativa.

En el ENTORNO FAMILIAR desde el centro, nos encontramos en un contexto donde se desarrolla nuestra labor de enseñanza-aprendizaje, con familias de nivel socioeconómico bajo en su mayoría, muy pocos con estudios universitarios y trabajo estables. Además de desconocimiento del idioma, diferencias culturales y baja participación de familias en procesos de aprendizaje del alumnado. A través de actividades con colaboración, se favorece implicación en los procesos educativos y de convivencia, con propuestas de sesiones de escuela familia en colaboración con el AMPA.

RELACIONES ENTRE DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS LA COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS

Desde orientación, se organizan reuniones anuales de trabajo colaborativo con los IES de la localidad, para la transmisión de información de nuestros alumnos. Está pendiente un seguimiento y coordinación de mínimos a lo largo del curso

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS

Es una fortaleza, poder realizar actividades complementarias y extraescolares, se realizan en el centro con finalidad complementar el currículo y coherentes con el PE y la PGA, con colaboración profesorado.

INCLUSIÓN DE LA DIGITALIZACIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIA DIGITAL E INNOVACIÓN

A lo largo de estos cuatro años, la transformación digital del centro, con la **FORMACIÓN DEL PROFESORADO COMO MEJORA DE SU NIVEL DE COMPETENCIA**, ha favorecido la respuesta necesaria a la necesidad de la innovación en ámbito educativo y de manejo de la dotación de soportes recibidos. Además, P5º/P6º están dentro de opción mixta digital, que abarca tres áreas con uso y manejo de las Tablet, con libros digitales.

CONDICIONES Y MEDIOS DE SOPORTE DIGITAL con el que contamos, al respecto supervisadas por la comisión de transformación digital creada en el centro:

- **Aula digital, TICs** 12 ordenadores conectados en RED y un panel digital SMART, herramientas digitales.
- **Material técnico** en el centro: 13 paneles interactivos con 13 ordenadores HP. Otros portátiles, PC y tablets.
- **Plataforma EDUCAMOSCLM** , entorno de aprendizaje y trabajo en equipo colaborativo Microsoft Teams.

El centro cuenta con medios de **COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN**, para la comunidad educativa:

*WEB DEL CENTRO, <http://ceip-antoniomachado.centros.castillalamancha.es/>

*BLOGS DEL CENTRO, <https://educacioninfantilantoniomachado.blogspot.com/>
<http://machadoeducarte.blogspot.com>

*REDES DEL CENTRO: CEIP Bilingüe Antonio Machado está en Facebook ; CEIP Bilingüe Antonio Machado está en Instagram ; <https://linktr.ee/AntonioMachadoTalavera>

Ante tan evidente diversidad y dificultades del centro, para una educación de calidad y llevar a cabo los procesos de aprendizaje, considero que la formación y renovación pedagógica es una tarea imprescindible. Desde la función directiva, promoveré con continuas inyecciones pedagógicas para organizar, planificar y programar actividades vinculadas a proyectos de innovación, que sigan mejorando la práctica docente del claustro, utilizando nuevas estrategias metodológicas activas, para que nuestros alumnos/as, tales como: actividades de indagación, grupos cooperativos, experiencias vivenciadas y la formación para la digitalización integral con el uso de las TICs, como medio de aprendizaje y difusión.



C.-PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES ÁMBITOS.

Asumo el cargo de la dirección junto a mi equipo, teniendo en cuenta el valor fundamental de un centro, *'que son las personas que hacen posible la educación y los aprendizajes de nuestro alumnado'*. Por ello, desde el liderazgo pedagógico mostraré mi disponibilidad y actitud de ayuda al profesorado, facilitándoles la labor profesional para el cumplimiento en las normas establecidas de organización y funcionamiento, según la ley vigente LOMLOE y disposiciones que la desarrollan en nuestra comunidad de Castilla La Mancha.

Siempre a través del diálogo democrático y participativo, potenciando el trabajo colaborativo y de coordinación metodológica y revisión anual de los documentos programáticos, vinculados entre sí, dado que entre todos conjugan nuestra seña de identidad. Así mejorar la respuesta educativa, ajustada a las necesidades y demandas que plantea nuestra comunidad educativa. Para tal finalidad, es fundamental cada curso la planificación de objetivos, con actuaciones y seguir desarrollando los proyectos de centro e impulsando la innovación, con la formación permanente del profesorado.

De las necesidades y fortalezas detectadas en las diferentes áreas de gestión de centro, como prioridad en mi proyecto, selecciono y desarrollo en mi plan de mejora, los siguientes objetivos relacionados con los ámbitos de proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado y profesorado; ámbito de organización y funcionamiento de centro; ámbito de resultados escolares; ámbito de relación con el entorno; ámbito de formación e innovación con proyectos y nuevas metodologías DUA y de transformación digital en centro.

El planteamiento de objetivos y actuaciones de mi proyecto, están vinculados e incluidos en los **documentos programáticos del centro**, mencionados en el **PE** y desarrollados en la **PGA** como aquí se detallan y concretan de manera sintetizada los objetivos, en el **Plan Mejora del centro**. La revisión periódica, me ayudará al seguimiento y evaluación de mis actuaciones en el **PLAN DE MEJORA del centro**, que también incluyen la responsabilidad de garantizar el desarrollo de los **Planes de mejora**: P. Lectura (PLC), P. digital (PDC) y P. Igualdad y Convivencia (PIC), así como **Proyectos de centro**: P. Bilingüismo, P. Escuelas Saludables, P. Montessori, P. interdisciplinar Educ&arte y programa institucional para garantizar el éxito educativo Prepara-T.

Las conclusiones obtenidas en el proceso de evaluación interna o autoevaluación de las actuaciones realizadas, quedan detallado en la **Memoria** anual de final de curso, han marcado el proyecto de dirección para concretar y sintetizar los objetivos. A partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se han planteado las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno, así como de organización y funcionamiento de centro, necesario para la gestión educativa.

Para conseguir la implicación de toda la comunidad educativa y su colaboración en los procesos para favorecer la inclusión y convivencia, es necesario y así se ha hecho, el hacerles llegar nuestras intenciones, haciéndolo público y siendo aprobado por el Consejo Escolar.



C.1.-LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

ADECUACIÓN DE LAS ACTUACIONES Y MEDIDAS PROPUESTAS PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE.

ÁMBITO PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

OBJETIVO: Potenciar el trabajo colaborativo del profesorado a través de una adecuada coordinación, para seguir una misma línea de trabajo y mejorar los resultados académicos del alumnado.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO	INDICADORES EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> -Coordinación docente, con calendario de reuniones establecido al inicio de curso. -Vinculación documentos programáticos, para una coherencia y conexión con las características esenciales y necesidades del alumnado y centro. -Seguimiento, coordinación de actuaciones entre tutorías /EOA de manera fluida, de atención a la diversidad. -Disposición de actas con acuerdos, planificación actuaciones conjuntas. -Impulsar actuaciones de función tutorial, facilitando intercambio/coordinación, entre equipo docente y familias, promoviendo la coherencia en proceso educativo del alumnado. -Establecer pautas conjuntas, metodologías y facilitar la transición al alumnado, dando continuidad metodológica educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo EOA orientación P.T y A.L PSC Claustro 	<ul style="list-style-type: none"> -Calendario reuniones establecidas. -Sesiones de reunión trabajo -P. T, actuaciones -Documento seguimiento, actas -Seguimiento educamosclm y entorno colaborativo. -Órganos colegiados de coordinación docente (C.C.P, claustro, ..) -Tablas mínimos saberes básicos. -Informes psicopedagógicos -Materiales curriculares y recursos para alumnos con necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Al inicio del curso Durante el curso, alternando con reuniones quincenales Hasta el final del curso Evaluación final y memoria 	<ul style="list-style-type: none"> -Disposición calendario reuniones, en Teams. -Inclusión calendario en PGA -Creación documento con actuaciones y evaluación con rubricas, para su seguimiento -Inclusión plan mejora actuaciones en el PEC -Informa n.e.e, actuaciones respuesta educativa e inclusión -Coordina con orientación, para elaboración y revisión de (PT). -Mejora coordinación docente, para mejora de atención a la diversidad -Seguimiento absentismo, acoso escolar y convivencia -Coordinación con centros de la ESO, y otros centros, para traspaso de información.



DEL ALUMNADO.

OBJETIVO: Impulsar acción tutorial como instrumento para mejorar los resultados escolares del alumno, la orientación educativa y la elaboración de planes de refuerzo.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> -Organización acción tutorial del funcionamiento del grupo clase, con relación a organización centro y disposiciones elaboradas. -Evaluación inicial para detectar necesidades, ajustando la respuesta educativa a las nee. -Priorizar seguimiento tutorial con entrevistas a familias y recogida de información sobre el alumno/a, con resultados obtenidos y necesidades detectadas. -Seguimiento tutorial de evaluaciones, reunión informativa de resultados de evaluación y necesidades encontradas de los alumnos/as, con EOA/ ED, para coordinación de medidas tomadas. -Colaborar con actuaciones del EOA, en la prevención y detección de problemas y dificultades de aprendizaje - Elaboración PT en coordinación con EOA para su asesoramiento, adaptado a las necesidades de cada alumno/a y actuaciones programadas y respuesta educativa ajustada a necesidades y nivel curricular, con profesorado implicado. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo EOA Claustro Entidades Instituciones Coordinadores de programas de proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> -PE -PGA -Disposición actuaciones acordadas -Registros seguimiento evolución logros alcanzados Actas acuerdos Coordinación Análisis resultados propuestas mejora Plataformas digitales 	<ul style="list-style-type: none"> Al inicio del curso A lo largo del curso 	<ul style="list-style-type: none"> -Disposición documentos de centro de síntesis y análisis de resultados obtenidos. - Elabora plan de actuaciones con vinculación curricular. -Alcanza objetivos programados para el aprendizaje. -Interioriza y generaliza los aprendizajes adquiridos -Vivencia en el proceso de adquisición los aprendizajes -Cumplimiento actuaciones de PGA, incluido en el PEC -Realiza propuestas de mejora en memoria final. -Mejora coordinación docente,. -Acción formativas profesorado. -Aplicación nuevas metodologías para mejora práctica y respuesta alumnado. -Estable reuniones y comunicación de coordinación de actuaciones y traspaso de información del alumnado.

Por coherencia y continuidad en mi proyecto, las actuaciones de mejora de la calidad de la enseñanza para mejora rendimiento alumnado, irán VINCULADAS AL PLAN DE MEJORA DE ACCIÓN TUTORIAL.





ADECUACIÓN DE LAS ACTUACIONES Y MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA DIRIGIDAS A IDENTIFICAR Y SUPERAR LAS BARRERAS DEL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN DE TODO EL ALUMNADO Y FAVORECER EL PROGRESO EDUCATIVO DE TODO EL ALUMNADO.

OBJETIVO: Garantizar la equidad en el centro favoreciendo la inclusión educativa a través de planes de refuerzo que mejoren los procesos de enseñanza-aprendizaje y prevengan el abandono escolar.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación actuaciones entre ED/EOA, para promover medidas de inclusión educativa de centro y garantizar metodología DUA. -Promover programas prevención de dificultades de aprendizaje y de estimulación de destrezas instrumentales, con estrategias. -Inclusión protocolos de actuación acogida para los alumnos/as de nueva incorporación y detección de vulnerabilidad. -Asegurar procesos evaluación de aprendizajes del alumnado, seguimiento . -Facilitar procedimientos necesarios para adaptación metodológica y de inclusión, con saberes básicos para la vida diaria. -Apoyo a orientación, pruebas complementarias psicopedagógicas información alumnado. -Desarrollo Plan éxito educativo _ Programa Prepara-T alumnos de 5º 6º . -Aprobación horarios de refuerzos, con criterios organizativos y pedagógicos. -Convocatorias CCP, para impulsar actuaciones y decisiones para la atención a la diversidad. -Impulsar programa de inmersión lingüística y aspectos emocionales del alumno para mejorar su bienestar en el centro y, por tanto, su rendimiento académico. - Inclusión de actuaciones de planes de mejora, de proyectos de centro y programas institucionales en programación curricular, como 	<p>Claustro, Equipo directivo EOA</p> <p>Profesor tutor/a</p> <p>Familias</p>	<ul style="list-style-type: none"> -PE -PGA_ actuaciones -Proyectos de centro. -Información, organización tutorial, seguimiento, programaciones didácticas y PT. -Acta reunión con acuerdos tomados. -Demandas. -Planes de trabajo. -apoyo/refuerzo. -Entrevistas, información, - Educamosclm Reuniones de coordinación y nivel CCP_ Actas, acuerdos propuestas de mejora 	<p>Al inicio del curso</p> <p>Durante el curso</p> <p>Hasta el final del curso</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Utiliza plan de acción tutorial, con vinculación a PE. -Colabora en la elaboración de proyectos curriculares. -Atención individualizada en procesos enseñanza. -Inclusión educativa, con metodología activa y desarrollo de competencias. -Tutor propone y acuerda, medidas de mejora n.e.e.. -Informa a familias de evolución de alumnado. -Colabora con Orientación, evaluación psicopedagógica. -Elabora P.T, adaptado a las necesidades alumnado. -Atención individualizada, para prevención y detección dificultades aprendizaje -Respuesta adecuada a la atención a la diversidad. -Coordina actuaciones con adecuación curricular y evaluación.



eje transversal, a través del proyecto interdisciplinar elaborado según normativa LOMLOE, con enfoque competencial, para el desarrollo de las competencias del alumnado, un modelo de aprendizaje basado en aplicación de conocimientos.

ADECUACIÓN DE LAS ACTUACIONES Y MEDIDAS PROPUESTAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR Y DEL ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO

Objetivo: Garantizar el desarrollo de actuaciones de programas y acciones eficaces que prevengan y disminuyan el absentismo.

TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO	INDICADORES
-Cumplimiento normativa de Bienestar Social, por la que se establecen los criterios y procedimientos para prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar. ProtocoloConsideraciones previas. Historia de absentismo escolar. Impulsar actuaciones, para llevar a cabo medidas preventivas, de intervención y seguimiento . -Realizar programas prevención de absentismo: Planes de Acogida y de acompañamiento escolar. -Relaciones con entidades colaborativas -Promover la asistencia regular al Centro. -Participar mesas de trabajo de la localidad, con diferentes agentes que intervienen en materia de prevención e intervención.	-Profesores tutores del Centro -Equipo Directivo -Equipo Orientación y Apoyo EOA, PSc	-Protocolo actuación centro de absentismo, PGA -Registro mensual asistencia -Excell absentismo -Expediente absentismo -Informes absentismo Programas del centro. Control asitencia	DURANTE TODO EL CURSO	La evaluación será mensual, analizando la asistencia del alumnado, atendiendo a la periodicidad de: -Realiza medidas preventivas de absentismo, con planes de acogida y acompañamiento -Control asistencia familias con PSC. -Realización p.inclusión socioeducativo. -Participación en mesas de trabajo de la localidad. -Programa habilidades sociales y refuerzo educativo. -Coordinaciones con otras instancias e instituciones -Se activa protocolo absentista. -Realiza actividades para inclusión y habilidades sociales

Desde el centro siendo conscientes de nuestra realidad de la diversidad de nuestro alumnado y de la necesidad de respuesta a la inclusión con metodología DUA, se están llevando a cabo planes de mejora, proyectos y programas, para garantizar una equidad, una mejora de la respuesta educativa y una oportunidad de logro para el alumnado que impulse y motive a un **aprendizaje competencial**. La finalidad y la meta es que a lo largo de la escolarización en el centro, facilitar la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes y así poder afrontar con éxito los principales retos de la vida. Todos ellos están anexados al PE y concretados con objetivos y actuaciones en la PGA, siendo un compromiso y un pilar pedagógico desde la dirección del centro se impulsarán y se dará garantía para su desarrollo de todas sus actuaciones.



Castilla-La Mancha



Programa Lingüístico; Proyecto Bilingüe; Plan de éxito educativo _Prepara-T; Programa de Escuelas Saludables; Programa de huerto escolar, Programa de frutas , hortalizas y lácteos; Proyectos de centro, Montessori y Educ&arte. (*) ANEXADOS

C.2.- ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PARTICIPACIÓN, PROMOVRIENDO LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPARTIMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO.

ADECUACIÓN DE ACTUACIONES Y MEDIDAS PROPUESTAS PARA MEJORA DE CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO

ADECUACIÓN DE ACTUACIONES Y MEDIDAS PROPUESTAS PARA PROMOCIÓN DE LA MEDIACIÓN EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

En el presente proyecto, ambas adecuaciones se han concretado en un mismo plan de objetivos, dado su vínculo de las intervenciones, como marca la normativa de Bienestar social y que se detalla en el Plan mejora de Igualdad y Convivencia. Cada una de las actuaciones se complementa con otra, que a su vez se desarrollan entre sí. Tanto ED/EOA y coordinador PIC, se supervisan para su seguimiento y se impulsan para su desarrollo

OBJETIVO: Fomentar actividades de concienciación relacionadas con el bienestar y protección de nuestros alumnos, para mejorar las relaciones entre ellos y prevenir conductas discriminatorias o de acoso.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO	INDICADORES
-Favorecer, promover la comunicación con agencias de protección datos ante publicación de contenidos, que puedan implicar un tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores de edad. -Asegurar cumplimiento de las NOFC, elaboración o actualización -Impulsar documentos programáticos en dicho ámbito (NOFC, PP DD) y en la elaboración del plan de convivencia de centro. -Garantizar Inclusión de líneas de actuación , del plan mejora de bienestar e igualdad, dentro de proyecto interdisciplinar LOMLOE , con actividades de bienestar y protección de nuestros alumnos, para mejora relaciones entre iguales	Equipo directivo EOA PSC Claustro Comunidad Educativa AMPA Agentes externos colaboradores	-Disposición PE Plan mejora de igualada y convivencia, con intervención educativa, considerando los principios de igualdad, tolerancia y diversidad. -Inclusión de actuaciones en PGA -Normas de centro y convivencia NOFC -Técnicas resolución conflictos. -Programas de	Inicio de curso A lo largo de todo el curso escolar	Planificación de actividades y campañas de concienciación, con inclusión en PGA. -Propuestas didácticas, con recursos y actuaciones. -Acción tutorial, con observación sistemática -Registro seguimiento. -Encuesta a familias -Acompañamiento de profesionales o entidades, relacionados con los planes de igualdad. -Actualización sistemática y elaboración de normas de centro y convivencia , NOFC



<p>y prevención de conductas inadecuadas condición o género.</p> <p>-Coordinación responsable PIC, actuaciones formación Seguimiento evaluación</p> <p>-Acción tutorial con dificultades conductuales y/ o de relación social.</p> <p>-Desarrollo actuaciones preventivas del plan de igualdad y convivencia (jornadas informativas/formativas sobre dichas temáticas acorde con la celebración de efemérides (día de la no violencia, la paz, la mujer, autismo, discapacidad, ...).</p> <p>-Seguimiento y apoyo a mediación ,negociación y de solución de conflictos y comisión de convivencia del consejo escolar.</p>		<p>ayuda entre iguales</p> <p>-Plan de acción tutorial</p> <p>-Intervención protocolos de actuación</p> <p>-Comisión de convivencia y mediación con aula y de consejo escolar.</p> <p>-Talleres educativos y charlas de prevención y de bienestar emocional.</p>	<p>Al final de curso</p> <p>Análisis y valoración</p>	<p>-Inclusión acción tutorial, con protocolos de ayuda y resolución de conflictos.</p> <p>-Intensifica participación, de las familias, en plataforma, medios de comunicación y redes.</p> <p>-Coordinación con AMPA de actuaciones conjuntas en el centro y escuela de familias, para evitar choque cultural por educación del país de procedencia.</p> <p>-Realización actuaciones mediación y convivencia</p>
--	--	--	---	---

ADECUACIÓN DE LAS ACTUACIONES Y MEDIDAS COEDUCATIVAS PROPUESTAS PARA LA MEJORA EN:

INTERVENCIÓN EDUCATIVA CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS DE **IGUALDAD, TOLERANCIA Y DIVERSIDAD**. PREVENCIÓN DE CUALQUIER **COMPORTAMIENTO DISCRIMINATORIO** Y PREVENCIÓN DE LA **VIOLENCIA DE GÉNERO**.

OBJETIVO: Desarrollar actuaciones que favorezcan Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, prevención del comportamiento discriminatorio y de violencia de género.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO	INDICADORES
<p>-Impulso a iniciativas de sistema de apoyo entre iguales (dinamización recreos, alumnado ayudante, aula de paz, tertulias dialógicas) para gestión de relaciones respetadas entre iguales .</p> <p>-Realizar actuaciones o actividades, de concienciación con la igualdad y normas de convivencia, buscando el bienestar emocional.</p> <p>-Desarrollo de actuaciones preventivas plan de igualdad y convivencia (jornadas informativas/formativas sobre dichas temáticas</p>	<p>Equipo directivo</p> <p>Profesorado,</p> <p>Jefatura estudios</p> <p>EOA</p>	<p>Plan Intervención educativa considerando los principios de igualdad, tolerancia y diversidad</p>	<p>A lo largo de todo el curso</p>	<p>-Inclusión actividades de aula.</p> <p>-Conciencia al alumnado de los cambios producidos por mujeres, a lo largo de la historia.</p> <p>-Difusión, campañas de la mujer.</p> <p>-Elaboración propuestas didácticas para centro con recursos y actividades.</p> <p>-Prevención comportamiento discriminatorio y violencia.</p>



<p>acorde con la celebración de efemérides (día de la no violencia, día de la mujer, ...).</p> <p>-Impregnar práctica educativa con vinculación valores coeducativos, como eje de convivencia escolar y eliminación de estereotipos de género.</p> <p>-Desarrollo plan para la igualdad de oportunidades, igualdad para respetar las diferencias de género.</p>	PSc			<p>-Acción tutorial con alumnado y concienciar no violencia.</p> <p>-Colaboración personas expertas en acciones igualdad.</p>
---	-----	--	--	---

C.3- LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, COLABORACIÓN CON FAMILIAS, CON OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

ADECUACIÓN ACTUACIONES Y MEDIDAS PROPUESTAS PARA MEJORAR LAS RELACIONES, LA IMPLICACIÓN Y EL COMPROMISO DEL ALUMNADO Y DE LAS FAMILIAS

ÁMBITO PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

OBJETIVO 1: Favorecer el buen clima escolar, fortaleciendo la colaboración e implicación de la familia-escuela a través de una comunicación fluida y el asesoramiento en cómo apoyar el proceso de aprendizaje de sus hijos.

Actuaciones	Responsable	Recursos	Calendario	Indicadores evaluación
<p>-Participación familias, seguimiento tutorial informativo y mejora necesidades alumnado en proceso de enseñanza-aprendizaje, evaluación y convivencia, clima respeto e igualdad.</p> <p>-Colaboración en las iniciativas AMPA</p> <p>-Orientando uso Educamosclm, como medio institucional de comunicación.</p> <p>-Impulsar actuaciones , que intensifique participación y colaboración familias, mediante plataforma u otros medios de comunicación(web,redes,educamosclm).</p> <p>-Acompañamiento familiar .</p> <p>-Programas de apoyo escolar locales (Ce promoción aprendizajes .</p> <p>- Coordinar tutoría/EOA (PTSC),familias vulnerabilidad socioeducativa /acneae .</p> <p>-Gestión recursos/becas/ servicios.</p>	<p>Equipo directivo</p> <p>EOA</p> <p>PSC</p> <p>Claustro AMPA</p> <p>Familias</p>	<p>-Fichas de seguimiento donde aparezcan los problemas surgidos, para ponerlo en conocimiento de las familias y buscar soluciones en conjunto, colaborando tutor-familiar</p> <p>-Agenda</p> <p>-Página web</p>	<p>A lo largo de todo el curso escolar</p> <p>A lo largo de todo el curso escolar</p>	<p>-Seguimiento asistencia a reuniones de los padres de alumnos a través de hojas de registro.</p> <p>-Valoración del grado de implicación de las familias.</p> <p>-Se valora implicación familias</p> <p>-Seguimiento tutorial, participación reuniones.</p> <p>-Uso familias para seguimiento alumnado, a través de plataforma educamosclm</p> <p>-Se intensifica participación, a través de difusión actividades.</p> <p>-Se mejora imagen centro exterior con la implicación de actividades y proyectos, tanto de centro como de la localidad.</p>



-Reforzar Escuela de familia.

-Hoja de compromiso educativo

-Se enriquece proceso enseñanza del alumnado, con aportaciones familias y colaboración aula de talleres.

ADECUACIÓN DE ACTUACIONES Y PROPUESTAS PARA MEJORAR LAS RELACIONES, LA IMPLICACIÓN Y EL COMPROMISO DE CON OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DE LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

ÁMBITO RELACIÓN CON EL ENTORNO

OBJETIVO: Mantener relaciones de colaboración y apoyo con otras instituciones tanto educativas como sociales, culturales, laborales, etc.

TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	INDICADORES
-Informar, familias de jornadas puertas abiertas de IES y admisión. -Información, centros e instituciones, coordinación entre etapas -Acompañamiento reuniones de coordinación, seguimiento necesidades sociofamiliares. -Garantizar, supervisar coordinación con los IES, centros de EE e instituciones (CEE: BIOS, SECRETARIAD O GITANO, CRUZ ROJA, ...)	-Equipo Directivo -Equipo de Orientación y PSC -Equipo de coordinación docente	-Tríptico informativo -Disposición de plantillas, -Plataforma Teams -Documentos Programáticos -Comunicaciones IES, con visitas y ofertas -Instrucciones de admisión de alumnos -Sesiones traspaso información.	Enero/ Febrero 3º trimestre Enero Semestral/ Anual Todo el año	Seguimiento por parte del centro de las solicitudes y admisiones de nuestros alumnos -Observación sistemática: Hojas de registro, Encuesta a familias, Actas de reuniones. -Seguimiento colaboración, por parte del centro de las solicitudes de otras instituciones, para coordinación y traspaso de información

C.4- LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO

ADECUACIÓN DE ACTUACIONES Y MEDIDAS PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CENTRO

Para la buena organización de todas las áreas de gestión educativa, desde la dirección estarán coordinadas y sincronizadas con equipo directivo, para una información efectiva de difusión, productividad de tareas con trabajo eficaz y de gestión del tiempo, como ayuda y servicio a toda la comunidad educativa.



OBJETIVO: Gestión eficaz de centro a través de educamosCLM y herramientas digitales, para organización y tramitaciones, basadas en la normativa de recursos educativos, humanos y materiales de centro

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO	INDICADORES EVALUACIÓN
-Garantizar proyecto de gestión de centro, inventarios y presupuestos. - Coordinar y realizar gestión eficaz, de mejoras, para mantenimiento de infraestructura, organizar equipamiento recursos, alumnado y funcionales. -Incidencias, con Ayuntamiento, U.T Delegación y CAU -Gestión eficaz, organización y disposición en el cumplimiento de funciones de Órganos de Gobierno, comisiones y de gestión. -Gestión eficaz, órganos didácticos, tramitación, gestión económica y servicios complementarios. -Seguimiento inventarios, estadística actualizada y compromisos .	Directora Secretaria Jefa de Estudios Comisiones Consejo Escolar Coord. proyectos con dotación Servicio comedor	-Infraestructura, instalaciones del centro. -Material, mobiliario, recursos digitales del centro. -Plantilla docente/no docente -Proyectos y documentos. - Redes y plataformas digitales. -Horarios espacios actividades -Reuniones, acta coord.	-Comienzo de cada curso -Puntual por incidencias, en función de las necesidades. -A lo largo del curso	-Mantiene instalaciones, mejora instalaciones y gestiona para dotaciones al centro. -Supervisa la previsión de plantillas -Planificación horarios para espacios y actividades y ACNEAE -Utilización recursos digitales. -Difusión digital y comunicación, la mejora y desarrollo de proyectos del centro nuevos de innovación. -Convoca, coordina y las reuniones eficazmente. -Registra desarrollo de actuaciones. -Planea actividades extraescolares, -Tramita prog. gestión económica - Asesora y ayuda en la tramitación digital a las familias.

C.5- EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO.

Desde la dirección del centro se compagina el cargo con el de coordinadora de formación y transformación digital. A lo largo de estos cuatro cursos, ha habido un cambio significativo, sobre todo desde la **transformación digital del centro**. En esta nueva etapa de cambios, la innovación desde la implantación en el aula con nuevas metodologías activas, junto actuaciones pedagógicas que fomenten un aprendizaje competencial según la **normativa LOMOE** y vinculado **documentos programáticos de centro**, ha sido y es, todo un reto para el profesorado, se ha convertido en una necesidad de mejora de la competencia para toda la comunidad educativa. Así mismo la elaboración de los planes de mejora de lectura y de igualdad y convivencia, ha generado una demanda o necesidad de formación como ejes formativos en el centro.



Castilla-La Mancha



Según las propuestas de mejora detalladas en la **memoria del curso 2023/2024**, los **ejes formativos** que definen las líneas básicas de la formación permanente del centro en el **Proyecto Educativo** :

- **Acción educativa**, mejora para innovación, practica educativa y pedagógico, con la inclusión de nuevas metodologías digitales.
- **Competencias clave**, Formación enfoque competencial, un modelo de aprendizaje basado en la aplicación de los conocimientos.
- **Comunicación y liderazgo**, Formación continua de renovación, gestión de centro y liderazgo.
- **Enseñanza – aprendizaje**, Continuidad del PROYECTO EDUC&ARTE, con formación relacionada con pedagogía Montessori, para la continuidad de infantil y primaria en los diferentes ámbitos: ARTE, LA MÚSICA, LITERATURA Y CIENCIA, con carácter de eje transversal, vinculándolo a Bilingüismo, Plan de Lectura y desarrollo de la competencia digital, como herramienta de aprendizaje enriquecedora.
- **Transformación digital**, acciones formativas con competencia digital y de transformación (grupos de trabajo, cursos, seminarios,..),herramientas y soportes digitales; implantación , intensificar en centro actuaciones e inclusión en las aulas, concienciación al profesorado de la necesidad de una construcción de la identidad digital.

ADECUACIÓN DE LAS LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN A LAS NECESIDADES DETECTADAS EN EL CENTRO Y A LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO

ÁMBITO EL CENTRO Y LOS PROCESOS DE CAMBIO E INNOVACIÓN

OBJETIVO: *Continuidad del Proyecto EDUC&ARTE , creciendo con Proyecto Montessori, a través de la música, arte, literatura y ciencia.*

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO	INDICADORES
Continuidad Proyecto Educ&arte creciendo con Montessori, planificación actividades relacionadas con actuaciones, en los diferentes ámbitos y temática del proyecto: arte, música, literatura y ciencia, con vinculación al plan de lectura, bilingüismo y desarrollo de la competencia digital, como herramienta de aprendizaje enriquecedora. -Vinculación principios pedagógicos Montessori, continuidad entre las dos etapas,	Coordinador/a y responsable de formación Coordinador/es del proyecto Claustro Comunidad Educativa	Disposición documento proyecto con cronograma de planificación. -Seminario -Disposición en plantilla secuenciadas con actividades de indagación, grupos cooperativos experiencias vivenciadas	1º T, planificación Durante *Organizar, preparar y actividades	Selecciona objetivos afines al PE. -Planifica actividades, basado en pedagógica Montessori -Trabaja como eje transversal en áreas, inclusión educativa. -Vincula programación, con aprendizajes de áreas , para motivación y estímulo enseñanza de los alumnos. -Prepara actividades y crea materiales, para el desarrollo. -Se vincula a Montessori, con actividades: colores de la música,arteterapia,apegoyliteratura y Montessorizate. -Respuesta a la diversidad, con inclusión educativa.





Castilla-La Mancha



creando espacios y mejorando una metodología activa.
-Actuaciones PGA`Melodías, despiertan emociones: Poder de la Música; Arte, Vibrando con Colores: Explorando la Vida a través del Arte y la Arteterapia, Literatura`Apegoyliteratura y Ciencias `Montessorizate`.

-Medio aprendizaje digital.
-Comunicación y difusión
-Recursos creados y ambientes

Al final
*Memoria, evaluación actuaciones

-Intensifica participación, con la difusión de las actividades.
-Mejora la imagen del centro.
-Implica con aportaciones de todos, trabajo cooperativo.

ADECUACIÓN ACTUACIONES Y MEDIDAS PROPUESTAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA, ORGANIZATIVO COMO DIDÁCTICO

Ámbito de **innovación e investigación**. Línea formativa, transformación digital en centros. Programación, proceso enseñanza-aprendizaje.

OBJETIVO : Desarrollar el plan de digitalización del centro (PDC), para la transformación, mejorar de la competencia digital del alumnado y profesorado, con la implantación en el aula y inclusión en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Indicadores evaluación
<p>-Comisión de transformación digital, actuaciones inclusión , y competencia digital. -Orientaciones manejo educamosCLM y difusión de comunicaciones o eventos. -Continuar impulsando educamosclm con: uso del entorno virtual de trabajo colaborativo del profesorado , seguimiento del alumno, del aprendizaje y difusión y comunicación. -Fomentar uso espacios físicos digitales, para manejo nuevas herramientas . - Creación contenidos digitales, elaboración banco recursos interactivos ,inclusión educativa de ACNEEs/ACNEAEs, que aporte diversidad educativa-cultural de materiales de aprendizaje, consulta y manejo de webs. -Inclusión actuaciones digitales en PDD, con alternativas metodologías activas -Utilización recursos tecnológicos, como instrumento motivador y enriquecedor .</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Equipo directivo. Apoyo del DTD Coordinador transformación digital Claustro</p>	<p>DTD Soportes y Medios informáticos Paneles interactivo Aula Tics/Biblioteca Digital Banco de recursos</p>	<p>-Observación directa y sistemática -Grado de satisfacción de los participantes -Evaluación de las actividades realizadas -Coordinador, informa y orienta de acciones digitales, dentro y fuera del centro. -Se lideran y coordinan actuaciones de formación digital. -Organiza acciones formativas en el centro.</p>



-NOFC, disposición préstamo de dispositivos. -Formación seminario Escuela 4.0, ampliación pensamiento computacional, robótica educativa, lenguaje de programación. -Difusión actividades digitales y actuaciones.		Ponente formación digital en el centro.	Plataforma de Formación del Profesorado	-Fomenta formación para el uso de herramientas digitales del centro y de aplicaciones educativas.
---	--	---	---	---

Ámbito de **clima escolar**. Línea formativa, Inclusión, igualdad y convivencia. Itinerarios, Bienestar emocional.

OBJETIVO : “EducaEmociones” Desarrollar competencia emocional del alumnado, favoreciendo un clima de bienestar emocional y entornos seguros de la comunidad educativa.

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Indicadores evaluación
-Elaborar protocolos de actuación ajustados al centro (contra el abuso, maltrato, acoso escolar,...) -Recoger información de las necesidades del alumnado del centro: sanitarias, educativas, sociales, culturales... -Concienciación al profesorado y familias de la necesidad e importancia de un bienestar emocional, que favorezca un entorno seguro. -Actualizar espacios dedicados al trabajo de la competencia emocional. -Generar actuaciones con medios digitales.	Todo el curso	Equipo directivo. Coordinador PIC Orientadora / PSC Coordinador transformación digital Claustro	Protocolos de actuación elaborar Recursos emocionales y didácticos Plan de actuaciones generado	-Elabora protocolos y planifica actuaciones. -Evaluación de actividades realizadas y reuniones. -Coordinador, informa y orienta de actuaciones, dentro y fuera del centro. -Fomenta uso y manejo de herramientas digitales del centro y de aplicaciones educativas emocional.

Red de centros de “**ESCUELAS SALUDABLES**”.

OBJETIVO: Impulsar y llevar a cabo cambios en la población escolar dirigidos al fomento de hábitos de vida saludables en aspectos fundamentales como alimentación, higiene personal y postural, práctica de actividad física, primeros auxilios y educación deportiva.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIOS	INDICADORES
Desarrollar actividades relacionadas con los 10 programas Proyecto Saludable. Crear un Consejo Saludable del Centro.	Maestros de EF, Tutores, y Equipo Directivo Directora Responsable del programa. AMPA	-PE -PGA -PDD Proyecto del Programa presentado.	Durante el curso	-Se favorece al centro, con programa de educación en materia de Salud Escolar, que contemple actividad físico-deportiva diaria y elementos fundamentales estilo de vida saludable -Se impulsa cambios en hábitos para práctica actividad física. -Se implica a toda la comunidad educativa en la promoción de la salud en el ámbito escolar. -Se consolida en el centro Proyectos Escolares Saludables.



D. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

El presente proyecto, asume la responsabilidad con la comunidad educativa, de expresar sus necesidades y plantear sus prioridades, para ello será para nosotros un referente. **PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA (anexado al PE y PGA)** las conclusiones de la evaluación interna de los diferentes ámbitos con sus fortalezas y debilidades, que así constan en cada memoria anual final del curso.

La evaluación interna de centros en Castilla-La Mancha se basaba hasta ahora, en lo establecido por la Orden de 6 de marzo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura y por la Resolución de 30 de Mayo de 2003 por la que se desarrollan los diferentes componentes de la evaluación interna y regula los procedimientos.

Bajo el marco de la normativa y desde el ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa, será nuestro deber de cumplimiento, realizar un proceso de evaluación interna o autoevaluación, percibiendo las herramientas como fórmulas vivas, modificables y útiles para contribuir o ayudar a la comunidad educativa a la mejora del funcionamiento, mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje de nuestro centro, mejora de las relaciones del entorno y formación de docentes y familias.

Siendo de manera sistemática con recogida y análisis de la información, de forma fiable y válida, que facilite la toma de decisiones para permitir una mejor respuesta del centro a las necesidades del alumnado y a las demandas de la comunidad educativa. Al igual que la autoevaluación, que estará dirigida a realizar un diagnóstico del centro docente, respeto a nuestra singularidad e identidad.

Será un punto de partida para detectar necesidades educativas y proponer acciones de mejora de calidad de competencia de procesos de enseñanza-aprendizaje, organización y funcionamiento del centro, relaciones con el entorno y la propia formación de docentes y de las familias.

PROCEDIMIENTOS QUE SE VAN A UTILIZAR

PROCEDIMIENTOS

Condicionada en función del nivel de implicación del observados (sea participante o no) y por los procedimientos utilizados

OBSERVACIÓN

RECOGIDA DE OPINIONES

La recogida será con cuestionario colectivo online, o de manera indirecta, con preguntas abiertas para dar respuestas, listas control o escalas de estimación con diagramas, informes autos descriptivos o las sesiones de autoanálisis.

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y

DETECCIÓN DE NECESIDADES O DEMANDAS

La recogida de información será sistemática y precisa, con métodos adecuados a nuestra comunidad educativa de centro, desgranando la recogida de las opiniones y dando la opción a respuesta libres, que propuestas de mejora.

Recogida de resultados, mediante el análisis de las respuestas en los diferentes casos y situaciones nos aportarán información de los antecedentes y consecuencias. Conclusiones , con los resultados de las valoraciones a través de diferentes modelos de recogida de resultados (diagrama, hoja Excel,)

FASES Y CALENDARIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Marco de temporalización ajustado al número de cursos que corresponde a los cuatro años de mandato de la dirección de este centro, siendo este curso 2024-2025 el cuarto año.

En base a la normativa y bajo la autonomía que da a los centros, **las dimensiones y sub-dimensiones** a evaluar quedan recogida en la **TABLA** dentro de la PGA.

ADECUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y LA ORGANIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO, ENCAMINADA A LA MEJORA EN LOS ÁMBITOS CURRICULARES Y ORGANIZATIVO PARA OPTIMIZAR LAS RESPUESTA EDUCATIVA DEL ALUMNADO

Como objetivo clave del **proceso de enseñanza -aprendizaje**, será la evaluación continua, tanto del profesorado como alumnado, como verdadero análisis de proceso educativo y valoración de logros, para mejora del ámbito curricular, según normativa LOMLOE, *“Tendrá carácter informativo, formativo y orientador para los centros, los alumnos y conjunto de la comunidad educativa. A partir del análisis de los resultados, los centros educativos desarrollarán planes de actuación y medidas de mejora de la calidad y equidad de la educación y orienten la práctica docente”*. La evaluación por competencias, nos informa de necesidades de aprendizaje, con el uso de la herramienta del **CUADERNO DE EVALUACIÓN**,

En mi proyecto incluyo, **plan de mejora de evaluación. Ámbito proceso enseñanza-aprendizaje:**

Objetivo: Realizar evaluación, tanto del profesorado como del alumnado, como instrumento de mejora.



TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO	INDICADORES
<p>Valorar y analizar, resultados. Organización de tutorías, sesiones de evaluación de curso</p> <p>Evaluación continua tutor, con aplicación de técnicas e instrumentos.</p> <p>Informar de evolución de aprendizajes y resultados .</p> <p>Realización proceso evaluación final.</p> <p>Documentación expediente</p>	<p>-Equipo directivo</p> <p>- CCP</p> <p>-Orientación</p> <p>-Jefatura estudios</p> <p>-Tutores</p> <p>-Familias</p> <p>-Tutores</p> <p>-Jefatura estudios</p> <p>-secretaria</p>	<p>Memoria, PE, normativa</p> <p>-PGA</p> <p>-Calendario evaluación</p> <p>-Cuestionarios módulo educamosCLM.</p> <p>-Plantillas, con criterios de evaluación y resultados</p> <p>Seguimiento alumnado, educamosCLM, informes</p> <p>-Expediente informe.</p> <p>-Orientación académica.- Memoria final.</p>	<p>Al inicio del curso</p> <p>A lo largo del curso</p> <p>Al final del curso</p> <p>*3º trimestre, mes junio finales</p>	<p>-PE, necesidades e intenciones.</p> <p>-Mejora ámbitos, actuaciones PGA.</p> <p>-Utilidad memoria final y valoración.</p> <p>-Planifica calendario evaluaciones.</p> <p>-Realiza recogida información.</p> <p>-Seguimiento resultados evaluación</p> <p>-Valoración proceso aprendizajes nivel académico del alumno.</p> <p>-Procedimientos e instrumentos evaluación individualizada.</p> <p>-Valora conocimientos previos, capacidades y actitudes alumnado.</p> <p>-Adecua enseñanza-aprendizaje, medidas ordinarias /extraordinarias.</p> <p>-Informa e implica a familias en proceso de aprendizaje.</p> <p>-Mejora procedimientos con actuaciones.</p> <p>-Informe individualizado, nivel/final etapa: logros y necesidades.</p> <p>-Traspaso información final, con actuaciones y orientación</p> <p>-Elabora memoria, con propuestas</p>

D.1- EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

La evaluación de los objetivos planteados en el proyecto de dirección en el periodo de cuatro años de mi mandato será evaluado cada curso a través de la evaluación interna/externa, en relación a los diferentes ÁMBITOS Y DIMENSIONES cuyas conclusiones serán expuestas anualmente en la Memoria final de curso. Con los resultados de dicha evaluación y las propuestas de mejora que se deriven de ella, el equipo directivo ajustará los objetivos, con las actuaciones para cada curso escolar en la PGA y vinculado al Proyecto educativo de centro.

ADECUACIÓN DE LA TEMPORALIZACIÓN, DE LAS ACTUACIONES, DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN Y DE LOS RECURSOS (CRONOGRAMA)

Según los objetivos vinculados a los ámbitos

ÁMBITO: VALORACIÓN PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

OBJETIVOS: -Organizar y coordinar, evaluaciones internas y externas del centro y profesorado, para mejorar la calidad y respuesta educativa, con actuaciones de formación integral en conocimientos del alumnado.

- Favorecer desde inclusión educativa, mejorando resultados escolares del alumno y proceso de enseñanza-aprendizaje, con el entorno de aprendizaje y colaborativo del profesorado, implicando a la comunidad educativa.

ACTUACIONES:	2025-2026	2026-2027	2027-2028	2028-2029
Organizar y coordinar, evaluaciones internas y externas del centro y profesorado				
Analizar resultados educativos de evaluación, para mejora de respuesta educativa y desarrollo currículo.				
Seguimiento de aprendizajes de alumnado y de atención a la diversidad para inclusión educativa				
Aplicar procedimientos de coordinación docente, a través del entorno colaborativo, para mejora práctica.				



Mejorar respuesta educativa y de evaluación como elemento en el currículo, proyecto educativo de centro				
Realizar formación digital del profesorado y alumnado, para manejo plataforma como entorno de aprendizaje.				
RESPONSABLES: Equipo directivo, Jefatura de estudios, Comisión Transformación digital, EOA, CCP y Tutores.				
RECURSOS: Normativa vigente, PE, PGA, Memoria final, proyectos curriculares, programaciones didácticas y de aula, registros seguimiento y análisis resultados, procedimientos e instrumentos de evaluación, informes individuales alumnado, plan orientación académica, actas de reuniones y expediente, recursos digitales.				

ÁMBITO: VALORACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

OBJETIVOS: -Garantizar cumplimiento de normativa actual vigente.-Gestión eficaz de centro con educamosCLM y herramientas digitales.-Mantener instalaciones centro, gestionando y coordinando. -Dinamizar y optimizar, tareas de órganos de gobierno y coordinación docente con trabajo colaborativo.

ACTUACIONES:	TEMPORALIZACIÓN			
	2025-2026	2026-2027	2027-2028	2028-2029
Cumplir normativa vigente y disposiciones que la desarrollan.				
Mejorar y mantener infraestructura, organizar equipamiento, recursos, alumnado y funcionales				
Gestionar organización de centro y Administrativas				
Fomentar coordinación trabajo, entorno colaborativo.				
Cumplir Plan de Contingencia, protocolo actuaciones				

RESPONSABLES: Equipo directivo, Unidad de Orientación, CCP, Consejo Escolar, AMPA, órganos de Gobierno, Coordinadores de proyectos, ciclo y Encargado de comedor AMPA

RECURSOS: normativa, programas de gestión de centro, documentos de centro, protocolos, documentos actas

ÁMBITO: VALORACIÓN DE LAS RELACIONES CON EL ENTORNO

OBJETIVOS: -Favorecer un buen clima de convivencia, fomentando colaboración y participación
-Mejorar relación, colaboración y comunicación con la comunidad educativa e instituciones educativas.

ACTUACIONES:	TEMPORALIZACIÓN			
	2025-2026	2026-2027	2027-2028	2028-2029
Aumentar participación y colaboración, alumnado-familias mediante difusión de proyectos centro y actividades.				
Coordinar y colaborar con otros centros e instituciones				
Bienestar emocional y social, incluir actividades y de instituciones de igualdad de género				

RESPONSABLES: Equipo Directivo, Orientadores de ambos centros y claustro.

RECURSOS: -Información relacionada con los IES, instrucciones de admisión de alumnos, sesiones traspaso información, documentación y acta acuerdos y guía con la oferta de actividades del ayuntamiento de la localidad

ÁMBITO: VALORACIÓN PROCESOS DE EVALUACIÓN FORMACIÓN E INNOVACIÓN

OBJETIVOS: - Transformación digital.-Impulsar innovación con formación para profesorado, integrando nuevas metodologías activas y de tecnología, - Continuar con proyectos de centro, mejorando actuaciones

ACTUACIONES:	TEMPORALIZACIÓN			
	2025-2026	2026-2027	2027-2028	2028-2029
Transformación digital, desarrollar actuaciones del PDC				
Mejora actuaciones de proyectos de centro.				

RESPONSABLES: ED, Comisión Tic y difusión de eventos, Responsable de formación Responsable de proyectos y Claustro



RECURSOS: Reuniones coordinación, Programaciones didácticas y aula, herramientas y recursos Tics educamosclm, entorno digital trabajo colaborativo, difusión y medio de aprendizaje, Formación del Profesorado,

La evaluación de **MI PROYECTO DE DIRECCIÓN de la función directiva**, será compatible con la evaluación de mi propia práctica docente, dentro del marco legal LOMLOE de mis competencias, quiero que se tengan en cuenta los siguientes indicadores como propuestas de mejora de mis actuaciones:

ADECUACIÓN DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS PARA LA EVALUACIÓN DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN LA ACTUALIZACIÓN DEL NUEVO PROYECTO.

El Grado de consecución de los objetivos del proyecto de dirección de centro, se realizará a través de los indicadores establecidos para las actuaciones, procurando un grado de consecución progresivo de los resultados con un valor de 1 poco adecuado -5 muy adecuado.

A partir de los indicadores, se formulan estos PROCEDIMIENTOS a seguir para su valoración, con instrumentos de valoración, como: cuestionarios o encuestas, Google Drive documentos formularios

-A lo largo de cada curso, la dirección del centro establecerá la concreción de actuaciones, PGA.

-Las evaluaciones internas/externas, permite reajustes y mejoras.

- Al finalizar cada curso, el equipo directivo realizará un informe de gestión y de autoevaluación. El que se elabore en el último curso tendrá un valor final.

-La evaluación final, realizada por la administración educativa a través del servicio de Inspección.

E- VALORACIÓN PROYECTO DE DIRECCIÓN, PRIMER MANDATO. LOGROS, DIFICULTADES Y PROPUESTAS DE MEJORA

El análisis de las actuaciones llevadas a cabo en el primer mandato, se ha llevado a cabo cada curso escolar. Siempre partiendo de la evaluación interna al final de curso, las conclusiones sacadas obtenidas han sido un referente en el liderazgo de la dirección, como reflexión y para iniciar el siguiente curso.

El portfolio realizado a lo largo de estos cuatros años, también ha sido una herramienta de seguimiento de las actuaciones realizadas en todas las dimensiones de responsabilidad de la dirección. Por ese mismo motivo, al inicio de cada curso, el portfolio se ha convertido en un punto de referencia esencial a la dirección, guiando nuestras decisiones y estrategias educativas sobre lo ya realizado. De mismo modo, nos ha ayudado a planificar y prever en la temporalización las actuaciones que van correspondiendo, como el reparto de tareas y responsabilidades del equipo, promoviendo un enfoque más integral y colaborativo en la gestión del centro.

En este primer mandato de los **objetivos alcanzados**, destaco:

- Cumplimiento de la normativa vigente, desarrollando en el centro sus disposiciones y coordinado actuaciones para llevar a cabo.
- Actualización de los documentos programáticos, con relación a la normativa y seguimiento de los mismos.
- Transformación digital, progresiva evolución satisfactoria con objetivos alcanzados y continuidad de la formación como medio en su desarrollo.
- Gestión organización del centro desde todas las dimensiones
- Dinamizar y optimizar, reuniones de órganos de gobierno, con incremento de coordinación docente y el trabajo colaborativo.
- Garantía y apoyo del desarrollo de los planes, programas y proyectos de centro.
- Mejora de la respuesta educativa, con medidas de inclusión DUA
- Gestión de coordinación, colaboración y de comunicación, para favorecer la participación de familias y de relación con el entorno, como de representación del centro.
- Intensificación de la comunicación y difusión, para visibilizar las actuaciones pedagógicas del centro y mejorar su imagen.
- Gestión para mejoras de mantenimiento en el centro y de obras.
- Trabajo en equipo para seguir fomentando un buen clima y convivencia, de inclusión continua social y fusión multicultural, haciéndoles sentir a las familias como miembros de nuestra comunidad educativa.



Todos los objetivos que se han considerado alcanzados, por su progresión positiva, se considera necesario seguir trabajando por las **dificultades encontradas** y de actuaciones que son objetivos pendientes:

- Características de las familias del centro vulnerables, que a diario hace difícil conjugar tramitaciones de gestión educativa, organización y demandas o necesidades que se han de atender del alumnado.
- La gestión y coordinación para promover proyectos de innovación nuevos, falta de más recursos.
- La coordinación docente o trabajo colaborativo del claustro, por falta de tiempo, por dificultad de horario de los docentes.
- Materiales curriculares, en nuestro centro el elevado número de becados y con el nuevo banco de libros, se convierte en una gran dificultad.

Aun así, considero que las iniciativas y las actuaciones realizadas, facilitan la reflexión y nos hacen tener una visión mejorada, para marcarnos nuevas metas y seguir mejorando.

Las **propuestas de mejora** parten de un liderazgo educativo de la dirección por competencias, de la realidad mencionada y teniendo en cuenta en esta renovación del proyecto, las actualizaciones de los objetivos planteados. Destaco, todas aquellas que favorecen al alumnado y les ofrecen una oportunidad para sus aprendizajes.

- ✓ Favorecer una buena convivencia, como mediador, fomentando la participación de la comunidad educativa.
- ✓ Seguir promoviendo los proyectos de centro como medida de inclusión y mejora de la respuesta educativa.
- ✓ Impulsar al centro, como oportunidad de mejora de su imagen.
- ✓ Seguimiento de los documentos programáticos, para mejora de actuaciones.
- ✓ Mejora de los resultados, con seguimiento de los procesos de evaluación y plan de evaluación interna, para promover el éxito educativo y prevenir el abandono escolar.
- ✓ Gestión eficaz, coordinación con administraciones públicas, para mejora de las instalaciones.
- ✓ Promover la formación e innovación.

CONCLUSION FINAL DE MI PROYECTO:

Este documento quiere reflejar mi compromiso con mi Comunidad Educativa y Administración, como documento de gestión que sirva como marco de referencia para la planificación y organización de la vida del Centro, así como el medio ejecutor de los objetivos programados, para llevar al CEIP Antonio Machado hacia la excelencia de los resultados y que sea mi fortaleza la valoración de los objetivos planteados. Espero aportar con mis diversas experiencias vividas y con mi propio estilo de maestra “de mente inquieta” con inquietudes, un nuevo proyecto y otros en un futuro para toda la Comunidad Educativa.



*“Nuestras horas son minutos
cuando esperamos saber,
y siglos cuando sabemos
lo que se puede aprender” (Antonio Machado Ruíz)*